

Diagnóstico sectorial

2023

comuna 1

Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

José Darwin Lenis Mejía
Secretario de Educación

Patricia Bedoya Alvarado
Subsecretaria de Planeación Sectorial

Nini Johanna Sánchez Briceño
Líder Planeación Económica y Social

Anderson Castañeda Trujillo
Análisis de datos. Información geográfica

María Isabel Gómez Pérez
Análisis cualitativo. Investigación educativa

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
MARCO CONCEPTUAL	6
DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EDUCATIVAS DE SANTIAGO DE CALI	7
DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA COMUNA 1	8
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	9
MATRÍCULA ACADÉMICA	10
Comparación de matrícula oficial y contrata años 2020 - 2022	11
Comparación de matrícula por comuna/corregimiento en Santiago de Cali	12
<i>Matrícula oficial</i>	12
<i>Matrícula privada</i>	12
<i>Matrícula contratada</i>	13
Matrícula por sede y nivel educativo	14
Matrícula por sexo	15
Matrícula por rango de edad	16
Matrícula por autorreconocimiento étnico-racial	18
DESERCIÓN ESTUDIANTIL	20
CALIDAD EDUCATIVA	22
PLANTA DOCENTE	24
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	25
Dotación escolar	26
Conectividad	28
Infraestructura educativa	31
JORNADA ÚNICA	33
Recomendaciones	34

INTRODUCCIÓN

El presente documento fue elaborado por el Observatorio de la Educación de la Secretaría de Educación Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali. En éste se presenta el diagnóstico territorial del sector educativo en el Distrito Especial de Santiago de Cali de la Comuna 1. Brinda un panorama dinámico y en clave interseccional y diferencial de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas, será insumo importante para apoyar la toma de decisiones, en particular, para construir el Plan Sectorial Educativo, el Plan de Desarrollo de cada comuna y Corregimiento y el Plan de Desarrollo Distrital en el horizonte 2024-2027. Por medio de datos y evidencia empírica se desarrollan los siguientes temas: matrícula, deserción, calidad educativa (Pruebas Saber 11), inversión por presupuesto participativo y jornada única.

Desde esta perspectiva, este Diagnóstico debe leerse como componente fundamental del ecosistema de instrumentos para la planificación territorial, en general, y del sector educativo oficial, en particular; y como complemento del Diagnóstico sectorial educativo de Santiago de Cali. En efecto, como elemento diferenciador, este diagnóstico enfatiza la dimensión territorial y de planificación intertemporal e intersectorial que implica acercarse al sector educativo desde una mirada de construcción del territorio a futuro.

En esta misma línea, la Constitución Política de Colombia 1991, Artículo 101, define el territorio así:

Forman parte de Colombia, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la isla de Malpelo, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen.

También son parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geostacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.

Desde la planificación para el desarrollo, "...se entiende por territorio una comunidad humana con sentido de pertenencia, simbólica y objetiva, en un espacio físico determinado y con capacidad de construcción de un futuro común (...)" (CEPAL, 2019, p. 15). Y, desde la investigación social, el territorio se comprende como espacio y lugar donde habitan y coexisten diferentes ecosistemas y procesos de orden animal, sociocultural (seres humanos), geofísico, tecnológico, jurídico y político que construyen la identidad de los grupos y asentamientos humanos (Tuck & McKenzie, 2015).

En otras palabras, se comprende como territorio el espacio aéreo, marítimo, fluvial, espacial y terrenal donde habitan, coexisten y se desarrollan diversos ecosistemas estratégicos: sociocultural, lingüístico, jurídico y político, medioambiental y tecnológico. Por lo tanto, diagnosticar el sector educativo desde la dimensión territorial implica pensar y actuar en clave de Derechos Humanos.

Metodológicamente, este Diagnóstico se construyó desde un enfoque interseccional y diferencial. La **interseccionalidad** promueve una comprensión de los seres humanos como

determinados por la interacción de diferentes efectos sociales, tales como la raza/etnia, las identidades y expresiones de género, la clase social, la orientación sexual, el lugar de nacimiento/geografía de enunciación, la edad, la discapacidad/capacidad, el estatus migratorio, las creencias religiosas o espirituales, entre otros. Estas interacciones de efectos sociales se producen en contextos de sistemas y estructuras de poder relacionados entre sí, por ejemplo: leyes, políticas públicas, gobiernos estatales y otras unidades político-administrativas y económicas, instituciones religiosas, medios de comunicación, etc. A través de estos procesos, se crean formas interdependientes de privilegio y opresión forjados en un principio por el colonialismo y el imperialismo, y reproducidos, posteriormente, por el racismo, la homofobia, el capacitismo y el patriarcado. (Viveros Vigoya, 2016; Hankivsky, 2014; Crenshaw, 1989; DANE, 2020). En suma, según el enfoque interseccional, las desigualdades nunca son el resultado de factores únicos y distintos. Más bien, son el resultado de intersecciones de diferentes ubicaciones sociales, relaciones de poder y experiencias.

Y, por enfoque **diferencial**, se comprende

... es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas). (DANE, 2020, s.p.)

La importancia de adoptar y articular enfoques interseccionales y diferenciales para el análisis territorial educativo estriba en que "... si bien todas las personas son iguales ante la ley, esta les afecta de manera distinta en razón a su edad, género, identidad sexual, orientación sexual, pertenencia étnica, salud física o mental, o cualquier otra condición, incluso la suma de varias de ellas" (Ministerio de Justicia, s.f, p. 11).

En efecto, partiendo de la apuesta metodológica, este Diagnóstico territorial desarrolla la siguiente estructura temática (alcance):

- Descripción básica del territorio
- Instituciones educativas oficiales y privadas del territorio
- Matrícula académica
- Comparación de matrícula oficial, contratada (donde aplica) y privada en el trienio 2020-2022, y en el año 2022
- Matrícula por sede y nivel educativo
- Matrícula oficial por sede educativa y rango de edad
- Matrícula por autorreconocimiento étnico

- Deserción estudiantil
- Deserción estudiantil cuatrienio 2020-2022
- Deserción escolar por sede educativa oficial cuatrienio 2019-2022

- Calidad educativa
- Clasificación de planteles pruebas Saber 11 por establecimiento educativo 2022
- Desempeño estudiantes sedes oficiales y privadas prueba Saber 11 de 2022

- Planta docente
- Docentes y directivos docentes por IEO y sede educativa en el territorio
- Presupuesto Participativo
- Proyectos de Dotación escolar por Presupuesto Participativo en el territorio
- Equipos tecnológicos funcionales por IEO trienio 2020-2022
- Conectividad y tecnología última milla en las IEO del territorio
- Necesidades de equipos tecnológicos y de dotación escolar IEO y sedes en el territorio
- Proyectos de Infraestructura educativa por Presupuesto Participativo en el territorio
- Necesidades IEO y sedes de infraestructura educativa en el territorio
- Jornada Única
- Estudiantes beneficiados por Jornada Única en las comunas y corregimientos en el trienio 2020-2022

La desagregación de los datos es de nivel de sede educativa en el trienio 2020-2022, de manera que a través de estadísticas descriptivas y evidencia empírica (e.g., registro gráfico de las necesidades de infraestructura física, eléctrica, hidráulica, sanitaria y de datos aportada por la misma comunidad educativa), se acceda y evidencie las realidades de los territorios.

Por último, es importante mencionar que en este Diagnóstico no se aborda aspectos relacionados con estrategias transversales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) o Transporte Escolar; tampoco se desarrollan aspectos de calidad educativa más allá de los resultados históricos y de 2022 de la prueba Saber 11 por comuna y corregimiento. Tampoco se analiza exhaustivamente la Planta docente (edad, formación, sexo, déficit, etc.) ni aspectos de convivencia escolar, los cuales son parte fundamental del Diagnóstico sectorial educativo.

Se espera que este documento sirva a los tomadores de decisiones de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, a las Juntas Administradoras Locales, a los Consejos Consultivos y demás corporaciones y organizaciones públicas comprometidas con la reducción de brechas multidimensionales, en particular entre el sector urbano y rural y entre comunas a nivel urbano; donde la educación es parte integral para enfrentar las desigualdades e inequidades en el territorio en el presente y en el futuro.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019, Septiembre). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 11 de septiembre de 2023, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/382c3038-a88d-4f29-aaf7-5c08bb1b2faf/content>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. En *Feminist legal theories* (pp. 23-51). Routledge.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). *Enfoque diferencial e interseccional*. (2020). Recuperado el 11 de septiembre de 2023, de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

Hankivsky, O. (2014, Abril). *Intersectionality 101*. The Institute for Intersectionality Research & Policy. https://www.researchgate.net/publication/279293665_Intersectionality_101

Ministerio de Justicia de la República de Colombia, (s.f.). *Guía frente a la aplicación de los enfoques diferenciales en los mecanismos de justicia transicional: Usos y adaptación de buenas prácticas*. MinJusticia. Recuperado 11 de septiembre de 2023, de <https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Publicaciones/9%20Guia-apliacion%20enfoque-.pdf>

Tuck, E., & McKenzie, M. (2015). *Place in research: Theory, methodology, and methods*. Routledge.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.

MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es un Plan de Desarrollo Territorial?

El Plan de Desarrollo Territorial (PDT), según la definición del Departamento de Planeación Nacional (DNP), “es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos cuatro años¹”. El DNP aclara que, en general, este instrumento de planeación está compuesto por el Diagnóstico, el Componente Estratégico y el Plan de Inversiones.

Enfoque poblacional

Este enfoque es una herramienta metodológica que considera las variaciones demográficas como factores determinantes en la planeación del desarrollo territorial. Bajo esta perspectiva se hace necesario valorar las relaciones entre la dinámica demográfica y las características socioeconómicas y ambientales que influyen en el cumplimiento de los fines de la entidad territorial y en la prestación de los servicios que son de su competencia.

La aplicación de este enfoque en la planeación del sector educativo permite una adecuada caracterización de los niños, niñas y jóvenes, así como sus familias en el marco de la prestación del servicio y del derecho a la educación que les asiste. En consecuencia, debe tenerse en cuenta variables como la edad, el sexo, la pertenencia o autoidentificación a un grupo poblacional o étnico-racial específico, su ubicación en el territorio (urbano o rural), necesidades educativas especiales, nivel socioeconómico, etc.

Enfoque diferencial

Este enfoque parte de reconocer, aceptar y respetar la diferencia entre seres humanos, asociada a la individualidad de cada persona que deriva de las condiciones particulares, situaciones y contextos en los cuales interactúa. El plan sectorial debe visibilizar las vulnerabilidades específicas de los derechos de los niños, niñas y jóvenes e incorporar esta

¹ Fuente:

<https://portalterritorial.dnp.gov.co/Home/RecomendadosDetDoc?detalleId=15#:~:text=El%20plan%20de%20desarrollo%20territorial,durante%20un%20per%C3%AAdodo%20de%20gobierno>. Los Planes de desarrollo se basan en los preceptos articulados en la Ley Orgánica 152 de 1994.

diversidad en el proceso de formulación de las políticas públicas y en el diseño de las estrategias del Plan Sectorial de Educación.

Enfoque territorial

El DNP sostiene que este enfoque en el PDT debe considerar “un proceso integral que articula diferentes políticas públicas–socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables” (DNP, 2011, p. 47).

Enfoque de garantía de derechos

Se entiende este enfoque como una herramienta metodológica que incorpora los principios y estándares de los derechos humanos en el análisis de problemas y la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EDUCATIVAS DE SANTIAGO DE CALI

La Secretaría de Educación cuenta con seis zonas educativas, a través de las cuales se administra la educación privada y oficial a nivel local, de las 22 Comunas y 15 corregimientos del Distrito. Esta división en seis territorios permite dinamizar procesos pedagógicos, administrativos, comunitarios y culturales que fortalecen la calidad, la pertinencia, la inclusión y la equidad educativa.

En ese orden de ideas, desde la Secretaría de Educación se aborda el siguiente diagnóstico por comunas y corregimientos en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 para Santiago de Cali.

Tabla 1
Zonas Educativas de Santiago de Cali

Zonas Educativas	Comunas / corregimiento
Zona Norte	1, 2, 3 y 19 y la zona rural norte.
Zona Nororiente	4, 5, 6 y 7.
Zona Centro	8, 9 y 12
Zona Oriente	13, 14 y 21.
Zona Suroriente	10, 11, 15 y 16
Zona Sur	17, 18, 20, 22 y zona rural sur.

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación, 2023.

NIVELES Y MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO

En el sistema educativo colombiano la educación se concibe como un proceso de formación permanente. La educación formal se imparte en establecimientos educativos aprobados, tanto oficiales como privados, en una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción a pautas curriculares progresivas. La educación formal está organizada en cuatro niveles progresivos que conducen a grados y títulos académicos. Por otro lado, la educación no formal se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada y no conduce a grados o títulos.

Tabla 2
Nivel educativo y modalidades

Nivel educativo	Grados y modalidad
Primera Infancia	Institucional: niños de 0-5 años
	Familiar: niños de 0-3 años y madres gestantes y lactantes
Preescolar	Pre-Jardín, Jardín, Transición. Mínimo un grado obligatorio
Educación Básica	Primaria: cinco grados de 1º a 5º Secundaria: cuatro grados de 6º a 9º
Educación Media	Dos grados: 10º y 11º Culmina con el título de bachiller

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Elaboración propia Equipo del Observatorio de Educación, 2023.

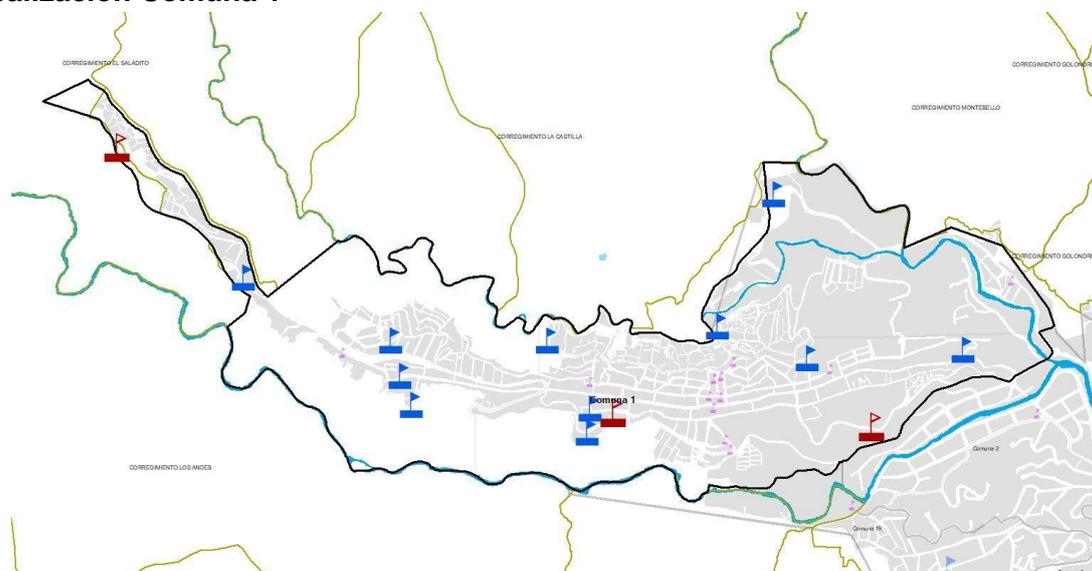
DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA COMUNA 1

La Comuna 1 se encuentra al occidente de la ciudad de Santiago de Cali, entre las cuencas de los ríos Cali y Aguacatal, limitando por el sur con la comuna 19, y el corregimiento de Los Andes; al norte con los corregimientos de El Saladito, La Castilla, Montebello y Golondrinas; al nororiente con la Comuna 2, y al occidente con el corregimiento de El Saladito.

Esta comuna cubre el 3,2% del área total del Distrito de Santiago de Cali con 384,2 hectáreas, por debajo del promedio de hectáreas por comuna que es de 550 hectáreas. Según proyecciones del DAPD la cantidad de viviendas para el 2023 se estima en 21.367.

Según datos del censo realizado en 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la proyección de población de la Comuna 1 se estima en 61.248 habitantes.

Mapa 1
Localización Comuna 1



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituciones educativas oficiales

La Comuna 1 cuenta con la prestación el servicio educativo oficial en la zona, por medio de tres Instituciones Educativas: Isaías Gamboa, José Holguín Garcés, Luis Fernando Caicedo

Tabla 3
Instituciones Educativas Oficiales, sedes y ubicación de la Comuna 1

IEO	SEDE	DIRECCION	ZONA	LOCALIDAD	BARRIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	ALEJANDRO CABAL POMBO	CL 26 OESTE 8 17	Urbana	Localidad 1	Terron Colorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	EL AGUACATAL	IND KILOMETRO 2 VIA AGUACATAL	Urbana	Localidad 1	Aguacatal
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	AV 4 OESTE 12 05	Urbana	Localidad 1	Terron Colorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	JOSÉ CELESTINO MUTIS	AV 7 B OESTE 18 02	Urbana	Localidad 1	Terron Colorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	LA INMACULADA	CL 10 OESTE 5 45	Urbana	Localidad 1	Terron Colorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	ANA MARÍA LLOREDA	AV 4 OESTE CL 25	Urbana	Localidad 1	Terron Colorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS - SEDE PRINCIPAL	AV 4 A OESTE 23 108	Urbana	Localidad 1	Terron Colorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	AV 5 OESTE 30 164	Urbana	Localidad 1	Vista Hermosa
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	MARICÉ SINISTERRA	CL 30 BIS OESTE 4 A 00	Rural	Localidad 7 (AREA 2)	Vista Hermosa
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	ULPIANO LLOREDA	AV 4 BIS 25 08	Urbana	Localidad 1	Terron Colorado
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	VILLA DEL MAR	AV 8 OESTE 30 C 40	Urbana	Localidad 1	Vista Hermosa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	CECILIA CABALLERO DE LOPEZ	AV 5 A OESTE 34 100	Urbana	Localidad 1	Sector Patio Bonito
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE PRINCIPAL	AV 5 A OESTE 47 04	Rural	Localidad 7 (AREA 1)	Montaluelas

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Instituciones educativas privadas

La Comuna 1 cuenta con 14 Establecimientos privados prestando el servicio educativo.

Tabla 4
Instituciones Educativas Privadas Comuna 1

#	CÓDIGO_DANE	INSTITUCIÓN	DIRECCION	CALENDARIO
1	376001016211	COLEGIO DE JESÚS	CL 21 A OESTE 6 93	A
2	376001036939	COLEGIO EL TESORO DEL SABER	AV 6 OESTE 32 07	A
3	376001032038	COLEGIO EMPRESARIAL MODERNO	CL 17 OESTE 6 16	A
4	376001005766	COLEGIO IDEAR ESTIMULOS	AV. 5 OESTE NO. 21- 69	B
5	376001007840	COLEGIO MICROEMPRESARIAL JOSÉ PARDO LÓPEZ	IND AV 7 C OESTE 20 54	A
6	376001006509	CORPORACIÓN EDUCATIVA POPULAR LICEO DE LA AMISTAD	IND AVENIDA 4 OESTE 15 95	A
7	376001040611	INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN ITECI	AV 6 OESTE 21 51	B
8	376001036084	INSTITUTO TECNOLÓGICO DIVINO NIÑO JESUS	CL 21 A OESTE 4 BIS 70	B
9	376001020226	JARD INF TIA LILITO	KR 46 # 25B - 88	B
10	376001028774	JARD. INF. TRAVESURAS DE JULY	CALLE 21 OESTE # 7-57	B
11	376001027549	LICEO INFANTIL DANNY	AV 6 OES 19 40	A
12	376001042998	LICEO INFANTIL MUNDO MÁGICO	CL 25 OESTE 5 37	A
13	376001031601	LICEO SAN FRANCISCO	AV 4 OESTE 21 120	A
14	376001036092	MATERNAL Y JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR	AV 15 OESTE 7 04	B

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

MATRÍCULA ACADÉMICA

La información sobre matrícula educativa es tomada del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), que es una herramienta del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y administrada por las Secretarías de Educación para la gestión de la matrícula de los estudiantes tanto de instituciones educativas oficiales como no oficiales (privadas).

El SIMAT recopila la caracterización de cada estudiante en cuanto a su información personal, de contacto, característica sociodemográfica (edad, sexo, perfil étnico-racial, discapacidad o condición de víctima), económica, académica, entre otra información estratégica, para la planeación del sector educativo.

Para el presente diagnóstico se utiliza los datos del mes que, en el año, represente la mayor matrícula, la cual para el 2020 corresponde al mes de junio, y para el 2021 y 2022 el mes de mayo.

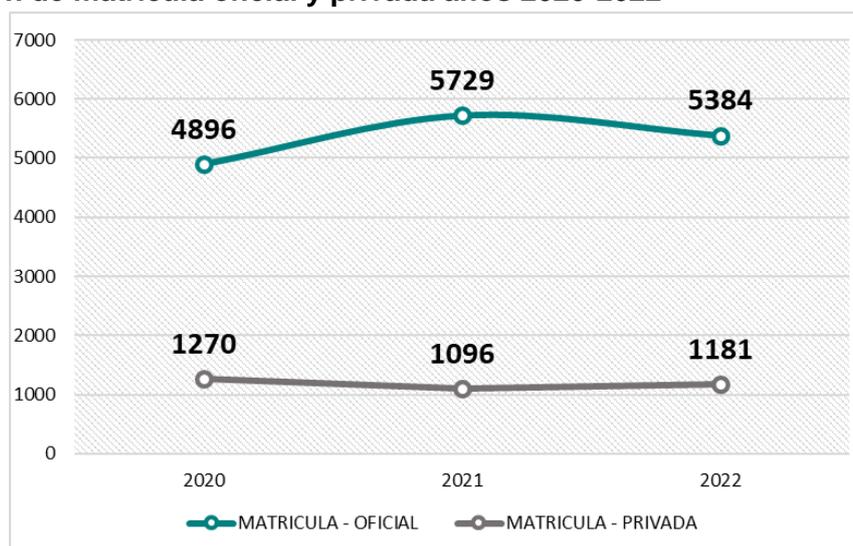
La matrícula se clasifica en tres sectores: oficial, contratada y privada; siendo el sector oficial el de mayor injerencia por parte de la Secretaría de Educación, en el ejercicio de las funciones determinadas por la ley y, a su vez, donde se focaliza la inversión de talento humano, estrategias a implementar, dotación y adecuación/mantenimiento de la infraestructura.

Comparación de matrícula oficial y contrata años 2020 - 2022

Comparando los años 2020 a 2022, se observa un aumento del 2,26% de la matrícula oficial y la disminución de la matrícula privada en un 7,0%. La matrícula oficial oscila alrededor de los 6.456,6 estudiantes, sin mostrar mayor variación en los tiempos de pandemia y estallido social.

Figura 1

Comparación de matrícula oficial y privada años 2020-2022



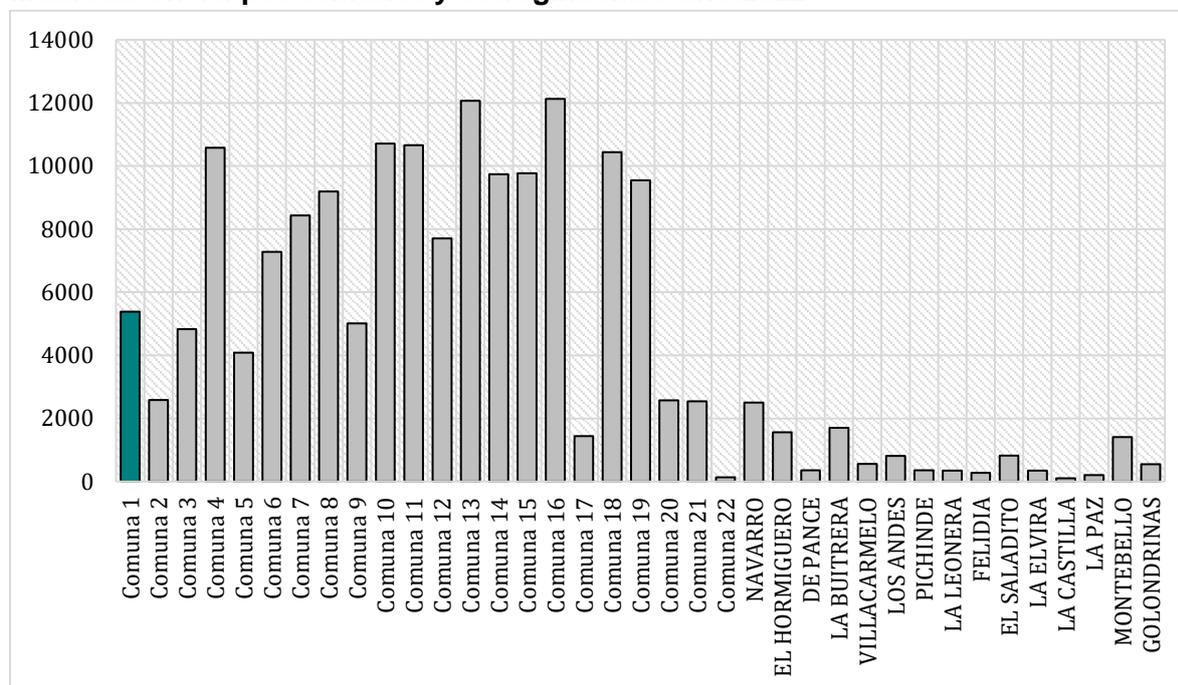
Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Comparación de matrícula por comuna/corregimiento en Santiago de Cali

Matrícula oficial

En el 2022, en todos los niveles educativos, incluyendo los ciclos para adultos, Santiago de Cali cuenta con 168.739 estudiantes, del cual la Comuna 1 atiende al 3,19%, es decir 5.384 estudiantes matriculados en establecimientos oficiales de Santiago de Cali. Gráficamente:

Figura 2
Matrícula oficial por comunas y corregimientos año 2022

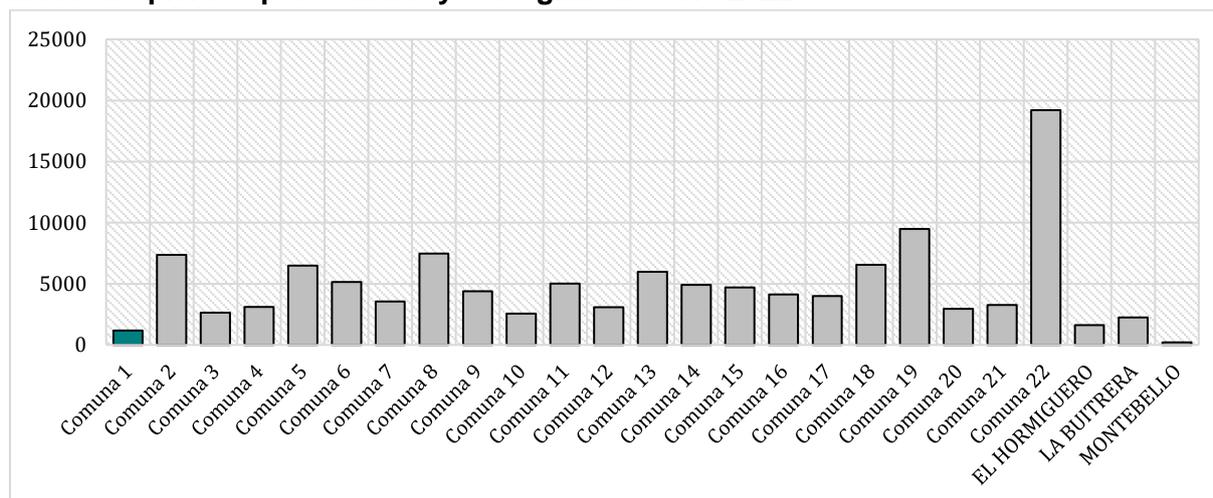


Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Matrícula privada

En cuanto a la matrícula privada, en 2022 la Comuna 1 tiene el 0,97% del total Distrital. Esta cantidad corresponde a una quinta parte de la matrícula oficial. Comparando la Comuna 1 con las demás comunas y corregimientos, su matrícula privada está entre las más bajas. Gráficamente:

Figura 3
Matrícula privada por comuna y corregimiento año 2022



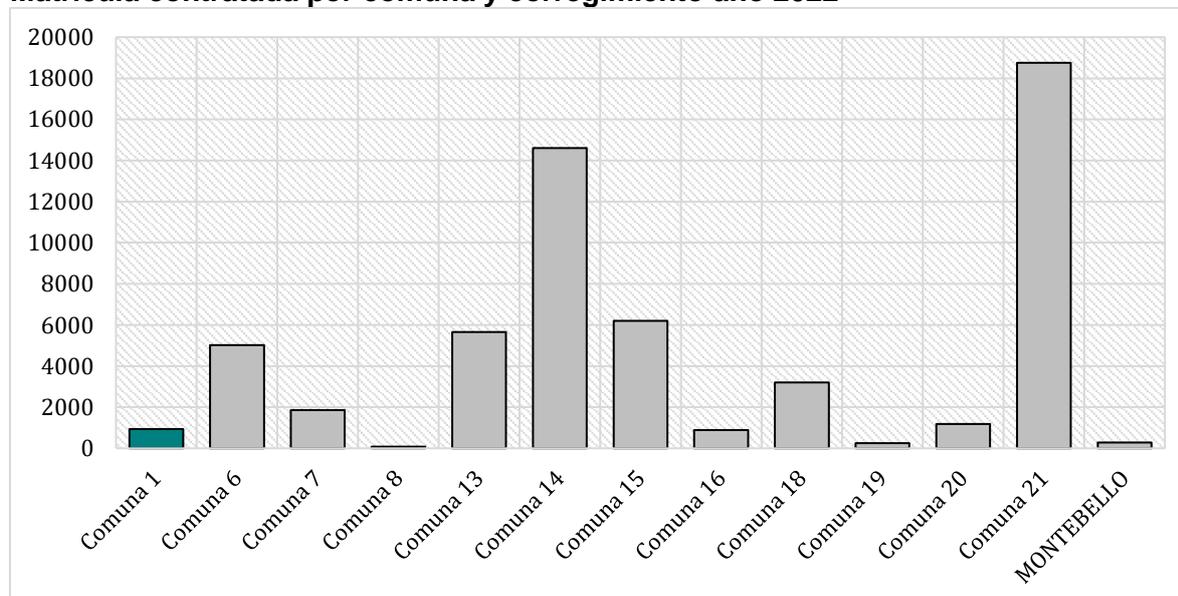
Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Matrícula contratada

La matrícula contratada se brinda cuando la capacidad de los establecimientos educativos oficiales bien sea por planta docente o por infraestructura, no es suficiente para atender a todos los niños, niñas y jóvenes que solicitan cupo a la entidad territorial en los niveles de preescolar, básica y media. Para el año 2022, la matrícula contratada se brinda en un total de 131 establecimientos y atiende 58.919 estudiantes, de los cuales, en la Comuna 1, están bajo esta modalidad 938 estudiantes en dos establecimientos:

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO VERDE
- CORPORACIÓN EDUCATIVA POPULAR LICEO DE LA AMISTAD

Figura 4
Matrícula contratada por comuna y corregimiento año 2022



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Matrícula por sede y nivel educativo

Las instituciones educativas oficiales en la Comuna 1 atiende los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria, media y ciclos adultos (CLEI), incluyendo la aceleración de aprendizaje; mientras que los establecimientos privados brindan el nivel de prejardín y jardín (que no tiene cobertura mediante los establecimientos oficiales), la educación de transición, básica primaria y secundaria y media y en una menor proporción los ciclos adultos.

Tabla 5
Matrícula oficial y privada por nivel educativo años 2020 a 2022

NIVEL	OFICIAL			PRIVADO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
PREJARDIN Y JARDIN	0	0	0	219	152	178
TRANSICIÓN	217	356	348	182	170	152
BÁSICA PRIMARIA	1496	2145	2093	541	488	552
BASICA SECUNDARIA	2030	2052	1886	242	209	190
MEDIA	702	808	694	69	57	75
NORMALISTA	0	0	0	0	0	0
CLEI	367	325	313	17	20	34
ACELERACION	84	43	50	0	0	0
TOTAL MATRÍCULA	4896	5729	5384	1270	1096	1181

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Puntualmente, las IEO de la Comuna 1 atienden la siguiente población según los diferentes niveles educativos:

Tabla 6
Matrícula oficial por nivel educativo

INSTITUCIÓN	SEDE	TRANSICION	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	CLEI	ACELERACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	ALEJANDRO CABAL POMBO	25	159	-	-	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	EL AGUACATAL	-	-	293	296	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	20	122	59	-	-	50
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	JOSE CELESTINO MUTIS	24	171	128	-	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	LA INMACULADA	21	160	200	-	118	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN GARCÉS	ANA MARIA LLOREDA	58	343	-	-	-	-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN GARCÉS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES - SEDE PRINCIPAL	-	-	999	342	195	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN GARCÉS	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	50	302	-	-	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN GARCÉS	MARICÉ SINISTERRA	30	153	-	-	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN GARCÉS	ULPIANO LLOREDA	54	348	-	-	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN GARCÉS	VILLA DEL MAR	26	150	-	-	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	CECILIA CABALLERO DE LÓPEZ	18	102	111	-	-	-
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE PRINCIPAL	22	83	96	56	-	-
Total general		348	2.093	1.886	694	313	50

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Matrícula por sexo

Tomando como referencia la clasificación por sexo de los estudiantes, como se encuentra configurada la información en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), se tiene que la relación de estudiantes de sexo femenino vs sexo masculino para el sector oficial es de 48,2% a 51,8% a favor del sexo masculino en 2020; de 48,3% a 51,7% a favor del sexo masculino en 2021; y de 48,6% a 51,4% a favor del sexo masculino en 2022. Mientras que, en el sector privado, la relación de estudiantes de sexo femenino vs sexo masculino es de 48,2% vs 51,8% a favor del sexo masculino en 2020; de 49,4% a 50,6% a favor del sexo masculino en 2021; y de 50,4% a 49,6% a favor del sexo femenino en 2022.

Tabla 7
Matrícula oficial y privada por sexo entre los años 2020 a 2022

SEXO	OFICIAL			PRIVADO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
FEMENINO	2.391	2.768	2.614	612	541	595
MASCULINO	2.505	2.961	2.770	658	555	586

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

En las sedes educativas del sector oficial, se observa una variación en el sexo de los estudiantes con una relación promedio de 49% a 51% a favor de los hombres.

Tabla 8

Institución Educativa Oficial y sede educativa por sexo año 2022

INSTITUCIONES	SEDE	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	ALEJANDRO CABAL POMBO	92	92	50,00%	50,00%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	EL AGUACATAL	315	274	53,48%	46,52%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	112	139	44,62%	55,38%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	JOSE CELESTINO MUTIS	145	178	44,89%	55,11%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	LA INMACULADA	243	256	48,70%	51,30%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	ANA MARIA LLOREDA	181	220	45,14%	54,86%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN GARCES - SEDE PRINCIPAL	791	745	51,50%	48,50%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	163	189	46,31%	53,69%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	MARICÉ SINISTERRA	87	96	47,54%	52,46%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	ULPIANO LLOREDA	172	230	42,79%	57,21%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	VILLA DEL MAR	83	93	47,16%	52,84%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	CECILIA CABALLERO DE LÓPEZ	109	122	47,19%	52,81%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE PRINCIPAL	121	136	47,08%	52,92%
Total general		2.614	2.770	49%	51%

Fuente: Elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Matrícula por rango de edad

De una parte, la mayor proporción de estudiantes, de acuerdo con la distribución etaria, se encuentran en la educación básica primaria y secundaria, tanto para el sector oficial como el privado en los tres años de referencia. Se destaca la cantidad de estudiantes entre 6 a 10 y 11 a 14 años en el sector oficial, esto en relación con la cobertura que se brinda en educación básica. De otra parte, la población mayor a 16 años, que está por fuera de la referencia de la

edad escolar (5 a 16), alcanza los 2.077 estudiantes en 2022, equivalente al 11% de la matrícula de la Comuna 1 para este año.

Tabla 9
Matrícula oficial y privada por rango de edad, entre los años 2020 a 2022

RANGO DE EDAD	OFICIAL			PRIVADO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
3-4	2	4	4	-	87	161
5	151	292	230	179	111	146
6-10	1.396	2.007	1.974	532	544	554
11-14	1.757	1.807	1.739	244	213	195
15-16	898	935	883	86	84	78
>16	692	684	554	43	57	47

Fuente: Elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

En 2022, la distribución por edades en el sector oficial varía según los niveles educativos ofertados. En las 3 IEO y sus 13 sedes, prevalece el grupo de 6 a 10 años, matriculado en básica primaria, correspondiente al 37%. Seguido del grupo etario de 11 a 14 años, matriculado en básica secundaria, correspondiente al 32%. La menor proporción de estudiantes son los de 3 a 5 años, representando el 4,35% de la matrícula.

Tabla 10
Matrícula oficial por sede educativa y rango de edad

INSTITUCIONES	SEDE	3-4	5	6-10	11-14	15-16	>16
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	ALEJANDRO CABAL POMBO	-	14	144	26	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	EL AGUACATAL	-	-	10	235	241	103
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	-	12	135	63	33	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	JOSE CELESTINO MUTIS	-	13	150	130	25	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	LA INMACULADA	-	16	144	170	58	111
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	ANA MARIA LLOREDA	-	37	326	37	1	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ HOLGUIN	-	-	19	777	451	289

	GARCÉS - SEDE PRINCIPAL						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS GARCÉS	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	1	31	290	30	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	MARICE SINISTERRA	1	19	151	12	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	ULPIANO LLOREDA	-	37	312	53	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	VILLA DEL MAR	-	18	133	25	-	-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	CECILIA CABALLERO DE LÓPEZ	2	12	87	99	25	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE PRINCIPAL	-	21	73	82	49	32
Total general		4	230	1.974	1.739	883	554

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Matrícula por autorreconocimiento étnico-racial

La desagregación por autorreconocimiento étnico-racial se realiza mediante la autoidentificación de los estudiantes o su núcleo familiar al momento de su matrícula. Al analizar la composición étnico-racial de los estudiantes de esta comuna según la matrícula oficial, en el año 2022 el 3% se autorreconocen como Negros, Afros o Raizales; el 1% como Indígena; y el 97% restante como blanco-mestizo o no étnico.

Tabla 11
Matrícula oficial y privada por etnia (según autorreconocimiento étnico-racial de los estudiantes)

AÑO	2020	2021	2022
AFRODESCENDIENTE	124	117	112
INDÍGENAS	62	45	48
NEGRITUDES	95	77	57
RAIZAL	1	1	1
PALANQUERO	-	-	-
ROM	-	-	-
NO APLICA	5.884	6.585	6.347

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

La composición étnica de los estudiantes de esta comuna según la matrícula oficial en el año 2022 muestra que el 3% de los estudiantes se autoidentifica como negros, afrodescendientes, raizales o palenqueros; el 0,8% como indígena; y el 96,2% como no étnico o blancos-mestizos.

Tabla 12
Matrícula oficial por sede educativa por etnia año 2022

INSTITUCIONES	SEDE	AFRODESCENDIENTE	INDÍGENAS	NEGRITUDES	PALANQUERO	RAIZAL	ROM	NO APLICA
INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	ALEJANDRO CABAL POMBO	1	0	1	0	0	0	182
INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	EL AGUACATAL	9	7	6	0	0	0	567
INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	5	0	4	0	0	0	242
INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	JOSE CELESTINO MUTIS	5	4	8	0	0	0	306
INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	LA INMACULADA	5	7	6	0	0	0	481
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	ANA MARIA LLOREDA	3	5	1	0	0	0	392
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES - SEDE PRINCIPAL	62	10	22	0	1	0	1441
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4	0	0	0	0	0	348
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	MARICE SINISTERRA	0	1	0	0	0	0	182
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	ULPIANO LLOREDA	1	3	2	0	0	0	396
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	VILLA DEL MAR	1	1	2	0	0	0	172
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	CECILIA CABALLERO DE LOPEZ	3	1	1	0	0	0	226
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE PRINCIPAL	6	3	2	0	0	0	246

TOTALES	105	42	55	0	1	0	5181
----------------	------------	-----------	-----------	----------	----------	----------	-------------

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

DESERCIÓN ESTUDIANTIL

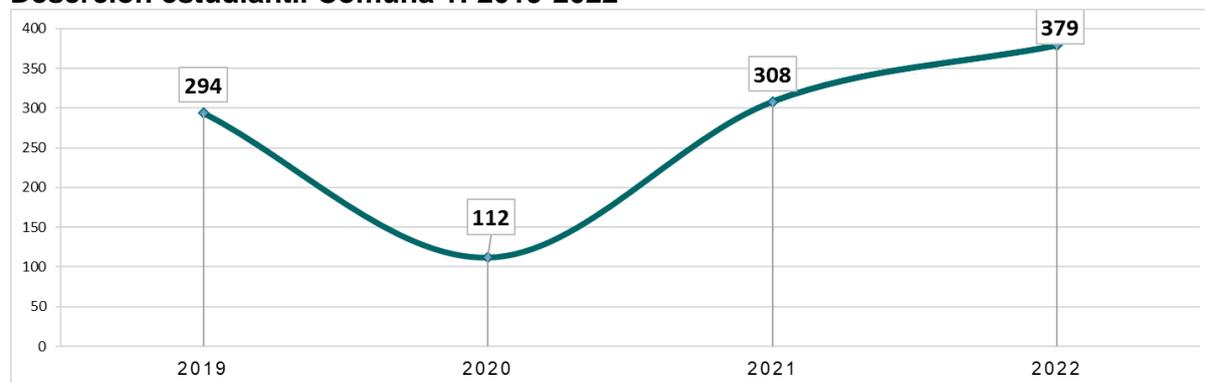
El abandono escolar, según el Ministerio de Educación Nacional (2022), afecta al desarrollo integral de los jóvenes y al progreso sostenible, movilidad social y equidad del país. La Constitución Política de 1991 señala que la educación es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, siendo obligatoria entre los cinco y los quince años.

La deserción escolar está relacionada con múltiples variables y causas, y sucede en contextos de exclusión e invisibilidad social. La salida de un estudiante del sistema educativo representa una pérdida para el Estado, ya que los recursos invertidos no se traducen en una mejor calidad de vida y se limita la oportunidad de educación para otros (María & Bernal, 2013).

Los datos sobre deserción estudiantil son tomados del Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE), que registra y realiza el monitoreo de los estudiantes del sector oficial, que abandonan de forma permanente su proceso educativo, caracterizando los motivos que llevaron al estudiante a desertar del sistema académico.

La Figura 5 muestra la deserción en el cuatrienio 2019-2022. Gráficamente:

Figura 5
Deserción estudiantil Comuna 1: 2019-2022

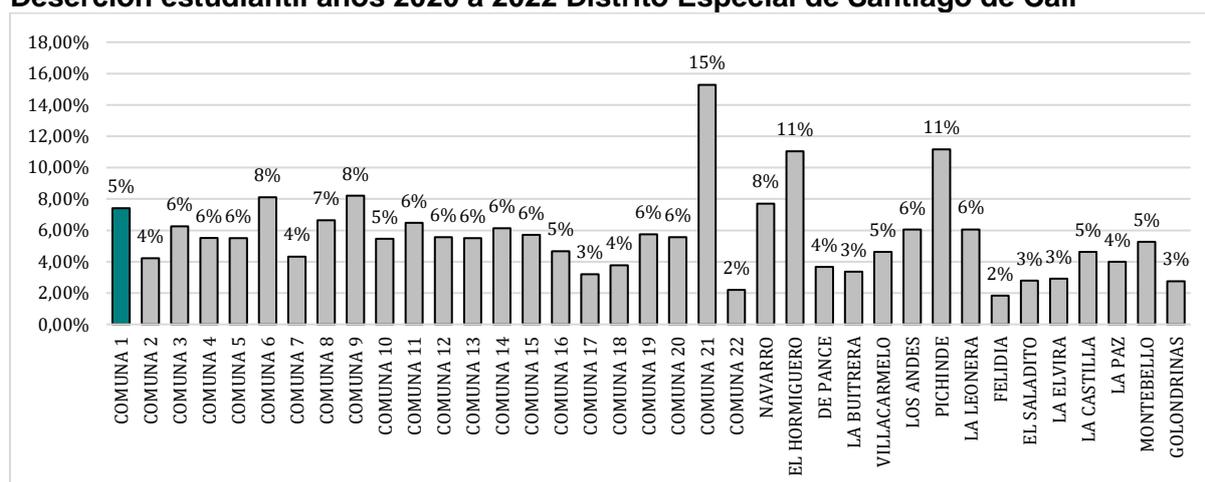


Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

La deserción estudiantil en el sector oficial fue del 2,29% en 2020; 5,38% en 2021; y 7,04% en 2022. El periodo comprendido entre la pandemia del COVID-19 año 2020, presentó cambio metodológico en la medición de la deserción escolar, siendo más flexible por la virtualidad por parte de los establecimientos educativos.

Comparativamente, la deserción estudiantil entre 2020 y 2022 fue del 4,9 % en la Comuna 1. La tasa de deserción escolar para la Comuna 1, está 1,03% por debajo del promedio de deserción de Santiago de Cali que es de 6,01%. La Figura 6 relaciona el promedio de deserción en todas las Comunas y Corregimientos de Cali.

Figura 6
Deserción estudiantil años 2020 a 2022 Distrito Especial de Santiago de Cali



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Tabla 13
Deserción escolar por sede educativa oficial cuatrienio 2019-2022

SEDE EDUCATIVA	2019	2020	2021	2022	Total
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS - SEDE PRINCIPAL	66	17	118	58	259
EL AGUACATAL	83	32	20	24	159
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	5	2	6	79	92
JOSÉ CELESTINO MUTIS	38	15	8	23	84
ANA MARÍA LLOREDA	14	3	36	28	81
ULPIANO LLOREDA	22	6	20	33	81
LA INMACULADA	17	11	6	42	76
CECILIA CABALLERO DE LOPEZ	16	9	27	18	70
JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	6	7	34	16	63
VILLA DEL MAR	3	4	17	16	40
ALEJANDRO CABAL POMBO	8	3	7	17	35
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE PRINCIPAL	12	2	6	10	30
MARICÉ SINISTERRA	4	1	3	15	23
Total general	294	112	308	379	1093

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

Como lo muestran las celdas coloreadas, las siguientes sedes educativas fueron las más afectas por deserción estudiantil: la sede principal de la Institución Educativa José Holguín Garcés con el 23%. Seguida del Aguacatal con el 14%. Y la sede principal Institución Educativa Isaías Gamboa con el 8%.

CALIDAD EDUCATIVA

Las pruebas Saber 11, antes conocidas como examen ICSES, son una prueba estandarizada aplicada a nivel nacional que evalúa el conocimiento y las competencias desarrolladas en los ciclos educativos de los estudiantes que están culminando la educación media. Tiene como finalidad medir la calidad educativa del país, así como apoyar los procesos de selección y admisión que realizan las instituciones de educación superior. Esta prueba está diseñada para evaluar competencias en los estudiantes, más que la memorización de contenidos como ocurría en las versiones anteriores al año 2000.

La prueba Saber 11 está compuesta por cinco sub-pruebas o componentes: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y

Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. El puntaje de cada prueba va de 0 a 100 puntos sin decimales. Según los puntajes, los niveles de desempeño definidos son: Insuficiente, Mínimo, Satisfactorio y Avanzado; para todas las áreas, excepto inglés. Para inglés los niveles de desempeño van de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Council of Europe, 2001a), de menor a mayor dominio de la lengua: A-, A1, A2, B1, B+.

Además, las instituciones educativas reciben una clasificación por parte del ICSES de acuerdo con el desempeño de los estudiantes en esta prueba, que va de la D a la A+ según los resultados obtenidos.

Tabla 14
Clasificación establecimientos educativos

Categoría	Rango del Índice General
A+	$I_G > 0.77$
A	$0.72 < I_G \leq 0.77$
B	$0.67 < I_G \leq 0.72$
C	$0.62 < I_G \leq 0.67$
D	$0 \leq I_G \leq 0.62$

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2021). Clasificación de establecimientos y sedes

De acuerdo con la Tabla 15, en 2022 el 83% los establecimientos educativos de la Comuna 1 están clasificados en D (16.7%) y C (66.7%). Y un poco más de un sexto están clasificados en A (16.7%).

Tabla 15
Clasificación de planteles pruebas Saber 11 por establecimiento educativo 2022

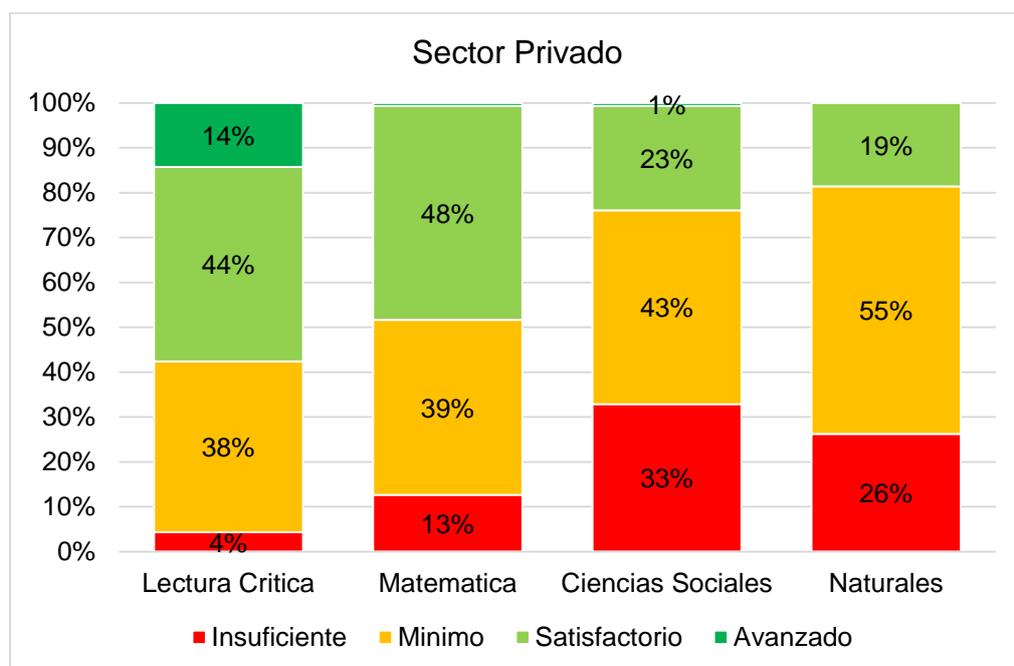
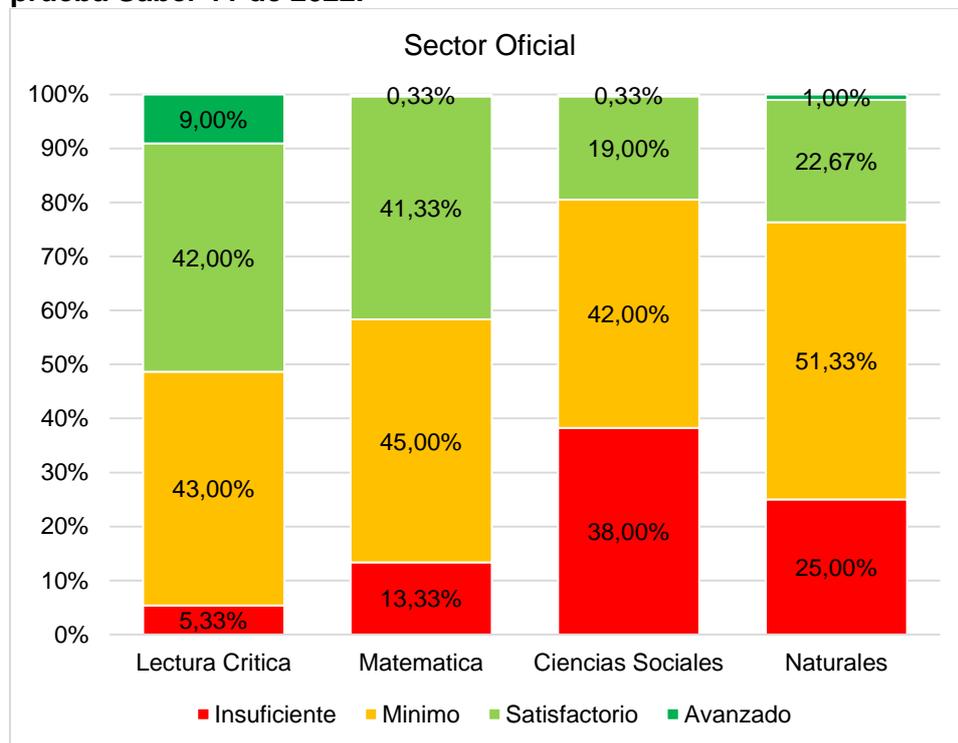
Código DANE	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación
376001006509	CORPORACIÓN EDUCATIVA POPULAR-LICEO DE LA AMISTAD	NO OFICIAL	A
376001032038	COLEGIO EMPRESARIAL MODERNO	NO OFICIAL	C
176001008766	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	OFICIAL	C
176001008669	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	OFICIAL	C
176001004973	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA	OFICIAL	C
376001036939	COLEGIO EL TESORO DEL SABER	NO OFICIAL	D

Fuente: ICSES-2022. Elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

La Figura 7 relaciona el desempeño en cuatro áreas: Lectura crítica, matemática, Ciencias sociales y Ciencias naturales.

Figura 7

Desempeño de los estudiantes en las sedes oficiales y privadas de la Comuna 1 en la prueba Saber 11 de 2022.



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023

En el sector oficial, en Lectura crítica, el 6% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente; en mínimo un 43%, mientras que el 42% se encuentra en satisfactorio; y el 9% en avanzado. En Matemáticas, el 13,3% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente;

45% un desempeño mínimo; 41,33% un desempeño satisfactorio; y 0,33% un desempeño avanzado. En Ciencias sociales, 38% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente; el 42% un desempeño mínimo; el 19% un desempeño satisfactorio; y 1% un desempeño avanzado. Y en Ciencias naturales, 25% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente; 51.33% un desempeño mínimo; 22.67% un desempeño satisfactorio; y 1% un desempeño avanzado.

En el sector privado, en Lectura crítica, el 4% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente; el 38% se encuentra en mínimo; el 44% en satisfactorio; y el 14% en avanzado. En Matemáticas, el 13% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente; 39% un desempeño mínimo; 48% un desempeño satisfactorio. En Ciencias sociales, 33% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente; el 43% un desempeño mínimo; el 23% un desempeño satisfactorio; y 1% un desempeño avanzado. Y en Ciencias naturales, 26% de los estudiantes tienen un desempeño insuficiente; 55% un desempeño mínimo; 19% un desempeño satisfactorio.

PLANTA DOCENTE

A continuación, se relaciona la planta docente de las IEO de la Comuna 1. En total, las tres IEO cuentan con 199 docentes y 9 directivos docentes distribuidos así:

Tabla 16
Docentes y directivos docentes Comuna 1

Docentes Comuna 1						Total docentes
Preescolar		Primaria		Secundaria		
F	M	F	M	F	M	
5	0	19	7	23	23	
8	0	35	7	18	32	
1	0	7	2	6	6	199

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

La relación docente/estudiante en esta Comuna es de 1 docente por 27 estudiantes.

Tabla 17
Docentes y directivos docentes por IEO y sede Educativa Comuna 1

IEO y sede	Directivo docente		Docente	
	F	M	F	M
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO SEDE EDUCATIVA CECILIA CABALLERO DE LOPEZ	0	0	5	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO SEDE EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE PRINCIPAL	1	1	9	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUÍN GARCÉS SEDE EDUCATIVA ANA MARIA LLOREDA	0	0	9	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUÍN GARCÉS SEDE EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	0	0	10	2
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUÍN GARCÉS - SEDE PRINCIPAL	2	2	25	32
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUÍN GARCÉS SEDE EDUCATIVA MARICE SINISTERRA	0	0	6	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUÍN GARCÉS SEDE EDUCATIVA ULPIANO LLOREDA	0	0	6	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUÍN GARCÉS SEDE EDUCATIVA VILLA DEL MAR	0	0	5	0

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA SEDE EDUCATIVA ALEJANDRO CABAL POMBO	0	1	3	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA SEDE EDUCATIVA EL AGUACATAL	1	0	13	6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	1	0	14	11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA SEDE EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS	0	0	5	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA SEDE EDUCATIVA LA INMACULADA	0	0	12	7
TOTALES	5	4	122	77

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación, 2023.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo (Ley 1557 de 2015) es un instrumento de financiamiento que utilizan las comunas y corregimientos para invertir en las instituciones educativas oficiales de sus territorios. En Santiago de Cali, históricamente se han realizado dos actividades: Dotación escolar y adecuación o mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas.

Según el Plan Indicativo de Comunas y Corregimientos, la Comuna 1 se trazó una meta para Dotación escolar y una para Infraestructura educativa:

Tabla 18
Metas Plan Indicativo Comuna 1 cuatrienio 2020-2023

Meta No.	Descripción meta	Indicador de Producto de la Comuna	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta	2020	2021	2022	2023	Código BP POAI 2020	Código BP POAI 2021	Código BP POAI 2022	Código BP POAI 2023
0117	A diciembre de 2023 se han realizado 7 intervenciones (Mantenimiento, adecuación de infraestructura) a sedes educativas oficiales	Intervenciones (Mantenimiento, adecuación de infraestructura) realizadas a sedes educativas	Número	7	14	4	1	1	1	BP-26001704	BP-26003356	-	BP-26004374
0118	A diciembre de 2023 se han dotado 2 Instituciones educativas	Instituciones Educativas Oficiales dotadas	Número	1	3	2	0	0	0	BP-26003788	-	-	-

Fuente: Ajustado del Plan Indicativo de Comunas y Corregimientos 2020-2023

Dotación escolar

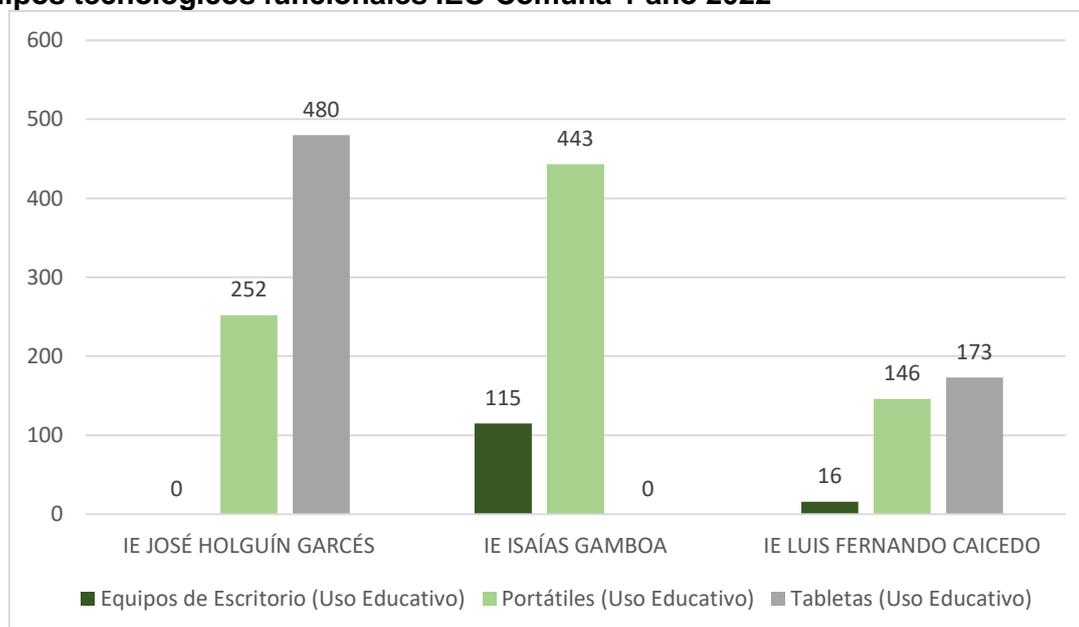
La Comuna 1 definió una Meta para Presupuesto Participativo en su Plan Indicativo de Comunas y Corregimientos para dotación escolar en el cuatrienio 2020-2023. Se propuso un proyecto: BP-26003788, formulado para 2020 pero ejecutado con recursos del balance en 2022.

Tabla 19
Proyectos de Dotación escolar por Presupuesto Participativo Comuna 1

Año	Proyecto	Inversión total	Sede beneficiaria	Inversión sede	Computadores	Mobiliario Restaurante Escolar	Equipos electrónicos	Instrumentos musicales
2020	BP-26003788	\$ 497.838.400	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL	\$ 93.302.835	\$ 93.302.835			
			INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA SEDE LA INMACULADA	\$ 96.687.250	\$ 96.687.250			
			INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA SEDE ALEJANDRO CABAL	\$ 43.948.750	\$ 43.948.750			
			INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO SEDE CECILIA CABALLERO DE LOPEZ	\$ 83.428.286	\$ 64.088.444	\$ 19.339.842		
			INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA SEDE AGUACATAL	\$ 96.687.250	\$ 96.687.250			
			INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO SEDE PRINCIPAL	\$ 83.784.029	\$ 64.088.444	\$ 19.695.585		
Total inversión				\$ 497.838.400	\$ 458.802.973	\$ 39.035.427		

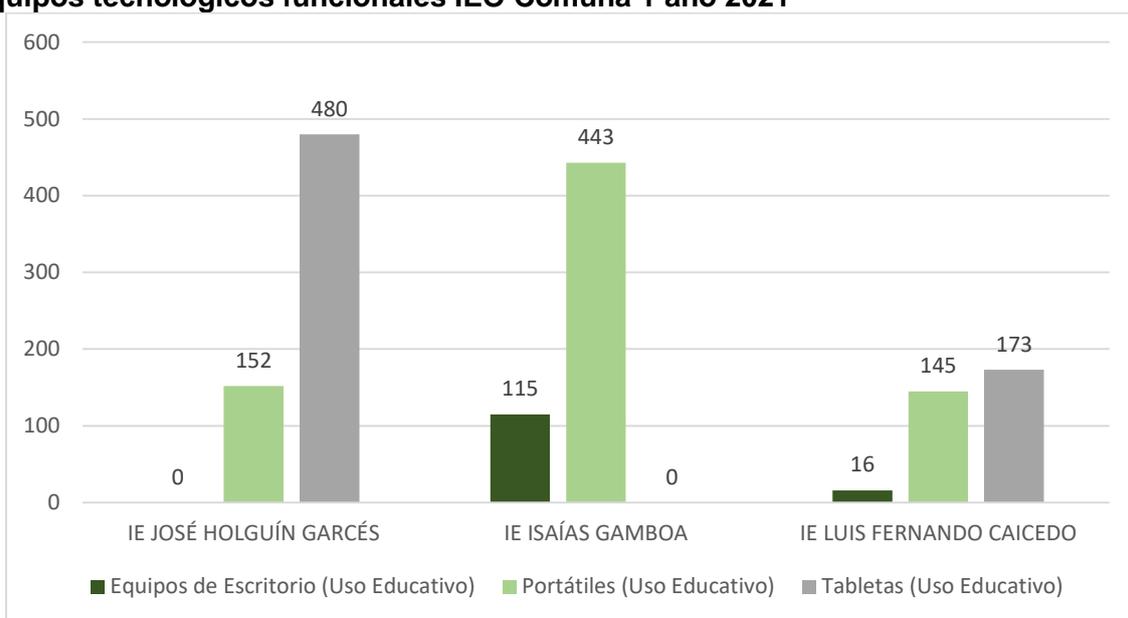
A continuación, se relaciona la cantidad de equipos tecnológicos funcionales a 2022 de las IEO de la Comuna 1: 1.625 equipos. Estos equipos están distribuidos entre: 131 computadores de escritorio; 841 computadores; y 653 tabletas. Gráficamente, las Figuras 8 a 10 relacionan la cantidad de equipos en el trienio 2020-2022 de la Comuna 1:

Figura 8
Equipos tecnológicos funcionales IEO Comuna 1 año 2022



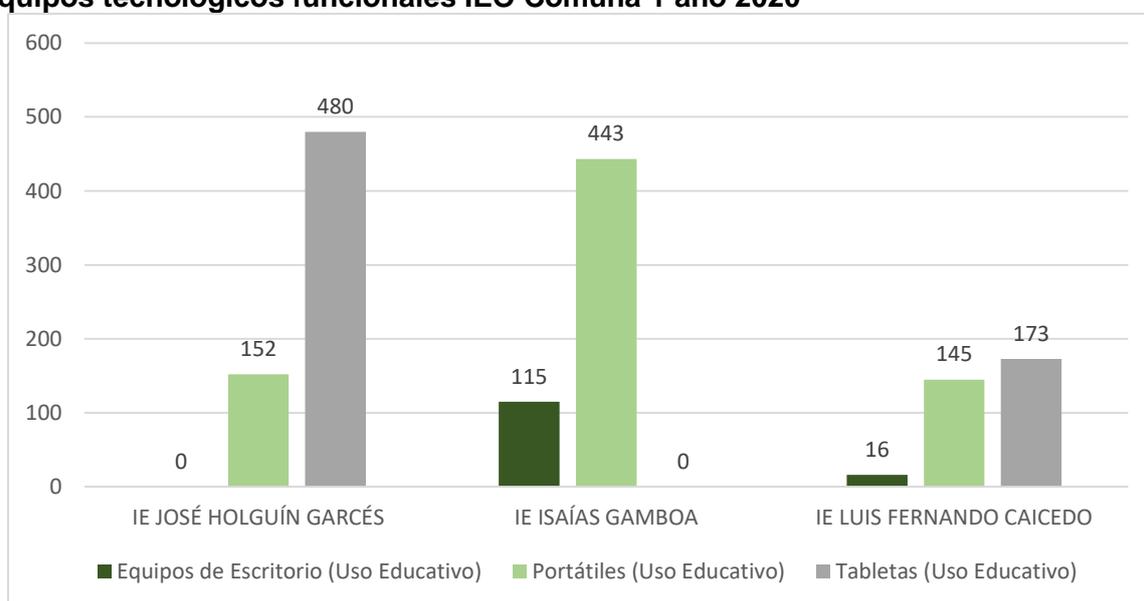
Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por el área de Gestión Tecnológica, 2023.

Figura 9
Equipos tecnológicos funcionales IEO Comuna 1 año 2021



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por el área de Gestión Tecnológica, 2023.

Figura 10
Equipos tecnológicos funcionales IEO Comuna 1 año 2020



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por el área de Gestión Tecnológica, 2023.

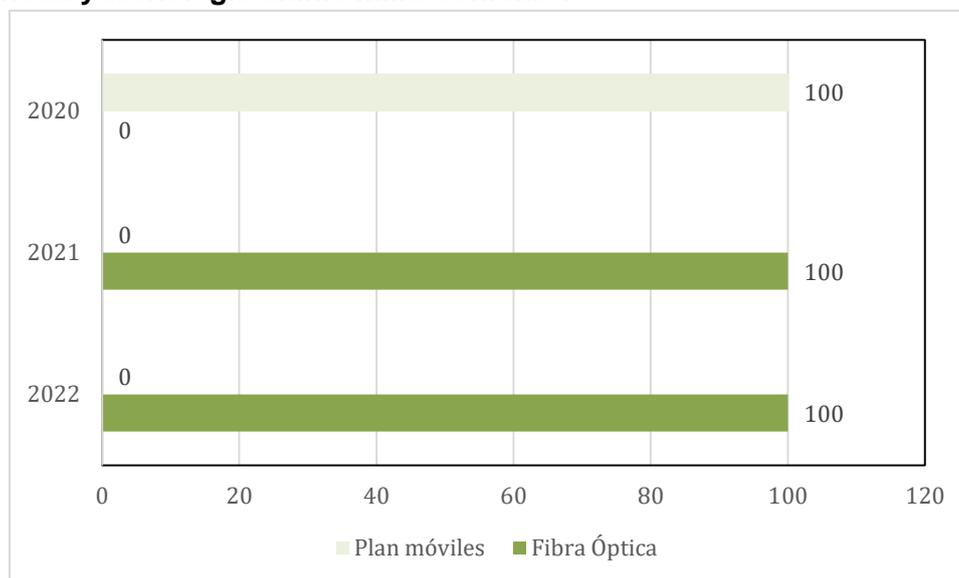
En el trienio 2020-2022, la Comuna 1 aumentó sus computadores portátiles, pasando en 2020 de 720 a 841 en 2022, es decir, aumentó 16,8% los equipos. Sin embargo, en el trienio no renovó ni los computadores de escritorio ni las tabletas.

Conectividad

Las sedes de las IEO de la Comuna 1, se conectan a Internet a través de fibra óptica. Ver la Figura 11. La excepción ocurrió en el año 2020, inicio de la pandemia del COVID-19, donde la conectividad se realizó a través de planes de datos móviles.

El único proveedor de este servicio es EMCALI y la velocidad en megabits por segundo (Mbps) ha aumentado de 30 megabits por segundo en 2019 a 70 Mbps en 2022.

Figura 10
Conectividad y tecnología última milla Comuna 1



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por el área de Gestión Tecnológica, 2023.

Para reponer los equipos tecnológicos por obsolescencia y para mejorar la relación de estudiante por computador la cual debe ser de tres estudiantes por equipo según el Conpes 3988 de 2020, es necesario adquirir 944 equipos más. En ese sentido, los Rectores de las IEO de la Comuna 1 solicitaron 702 computadores y 201 equipos audiovisuales distribuidos así entre sus sedes:

Tabla 20
Necesidades equipos tecnológicos IEO y sedes Comuna 1

Institución Educativa Oficial	Sede	Equipos de Cómputo	Audiovisuales
IE Luis Fernando Caicedo	Principal	18	15
	Cecilia Caballero de López	13	8
IE Isaías Gamboa	LA INMACULADA	75	16
	ALEJANDRO CABAL POMBO	40	20
	Principal	40	16
	JOSE CELESTINO MUTIS	40	20
	AGUACATAL	150	49

IE José Holguín Garcés	Principal	116	22
	Ana María de Lloreda	42	7
	José Acevedo y Gómez	42	14
	Maricé Sinisterra	42	8
	Ulpiano Lloreda	42	8
	Sede Villa del Mar	42	7
TOTAL		702	210

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por la Subsecretaría Administrativa, 2023.

El costo aproximado² de los 702 computadores es de: \$4.477.468.704, el costo aproximado de los equipos audiovisuales es de \$786.454.066.

Otras necesidades para prestar el servicio educativo con calidad y dignidad son las relacionadas con la dotación de mobiliario y menaje para el restaurante escolar, los laboratorios de ciencias naturales (biología, física y química) y los pupitres. La Tabla 21 especifica dicha necesidad:

² Se tomó como valor de referencia las cotizaciones realizadas por el equipo de la Subsecretaría Administrativa y Financiera para el proyecto BP-26003088, formulado para 2024. En ese sentido, se tiene en cuenta los impuestos de ley, el IPC, así como las proyecciones económicas para el próximo año. Además, las especificaciones técnicas y cotizaciones están en línea con Colombia Compra Eficiente.

Tabla 21

Necesidades de dotación escolar IEO y sedes Comuna 1

Institución Educativa Oficial	Sede	Mobiliario Estudiantil	Mobiliario Docente	Mobiliario Restaurante Escolar	Laboratorios de Ciencias	Elementos Deportivos	Instrumentos musicales	Menaje Restaurante Escolar
IE LUIS FERNANDO CAICEDO	PRINCIPAL	78	14	166	1 Lab Física 1 Lab Química	117	22	2
	CECILIA CABALLERO DE LÓPEZ	94	14	166	0	117	22	2
IE ISAÍAS GAMBOA	LA INMACULADA	194	15	18	0	407	122	264
	ALEJANDRO CABAL POMBO	481	21	18	0	457	122	364
	PRINCIPAL	240	12	19	0	407	122	264
	JOSÉ CELESTINO MUTIS	433	26	18	0	457	122	364
	AGUACATAL	677	55	26	0	437	142	570
IE JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	PRINCIPAL	992	60	0	0	370	94	0
	ANA MARÍA DE LLOREDA	471	24	65	0	5	0	0
	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	205	65	58	0	260	115	0
	MARICÉ SINISTERRA	425	22	44	0	0	0	0
	ULPIANO LLOREDA	137	8	34	0	81	41	0
	SEDE VILLA DEL MAR	128	8	33	0	81	56	0
TOTALES		\$2.260.900.694	\$205.085.170	\$367.290.816	No cotizados	\$489.342.191	\$482.047.800	\$26.607.628

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por la Subsecretaría Administrativa, 2023.

Cubrir esta necesidad de implementos educativos costaría, aproximadamente, \$ 3.831.274.299.

Infraestructura educativa

La Comuna 1 definió una meta y seis intervenciones para infraestructura educativa-dotación. En el cuatrienio 2020-2023 destinaron \$975.000.000.

A continuación, se identifican los proyectos formulados para la Comuna 1:

Año: 2020

Instituciones educativas y sedes beneficiadas: IE Isaías Gamboa, sedes Alejandro Cabal Pombo y Bajo Aguacatal; e IE José Holguín Garcés, sedes Villa del Mar y Principal
 Proyecto: BP-26001704, Mejoramiento de la Planta Física de las Sedes Educativas Oficiales de la Comuna 1 de Cali
 Inversión: \$715.000.000

Año: 2021 (inicio de ejecución en 2022)

Institución y sede beneficiada: IE Isaías Gamboa, sede Alejandro Cabal Pombo
 Proyecto: BP-26003356, Adecuación de la sede educativa Alejandro Cabal Pombo de la Comuna 1 de Santiago de Cali
 Inversión: \$ 125.000.000

Año: 2023

Instituciones educativas y sedes beneficiadas: IE José Holguín Garcés, sede Maricé Sinisterra
 Proyecto: BP-26004374, Mejoramiento a la infraestructura de la IEO José Holguín Garcés sede Maricé Sinisterra de la Comuna 1 de Santiago de Cali
 Inversión: \$135.000.000

Tabla 22
Necesidades IEO y sedes de infraestructura educativa Comuna 1

IEO y sede	Necesidades
IE ISAÍAS GAMBOA	<p>Sede Principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad en techo de Sala de Sistemas. Sala sin energía y sin Internet. -restaurante escolar sólo hay cocina, pero falta el comedor para atender a los estudiantes. -cancha en regular estado y no tiene cubierta. -Techos de las aulas de clase en teja de barro y sostenidos con esterilla. -Cuando llueve fuerte se generan goteras en los salones.
IE JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS	<p>Principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrada principal está deteriorada. Muro de contención: está cediendo - Mejorar rampa de acceso para personas en condición de discapacidad, cedió el terreno y requiere nueva intervención <p>María Sinisterra:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reparcho de la cancha de fútbol -Aforar recursos para mantenimiento

José Acevedo y Gómez:
-Muro de contención que está cediendo
-Cambio de cableado eléctrico
-Mejorar la Entrada de la IEO
Villa del Mar:
-Resolver tema de humedad en la obra entregada, ya se acabó la garantía
-Cubierta para las canchas de las IEO

Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por la Subsecretaría de Planeación Sectorial, 2023.

La comunidad educativa aportó el siguiente registro gráfico:

Figura 11
Mejorar entrada de la IEO INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ HOLGÍN GARCÉS- SEDE PRINCIPAL



Fuente: Comunidad educativa Comuna 1

Figura 12
Mejorar entrada de la IEO, INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ HOLGÍN GARCÉS SEDE PRINCIPAL



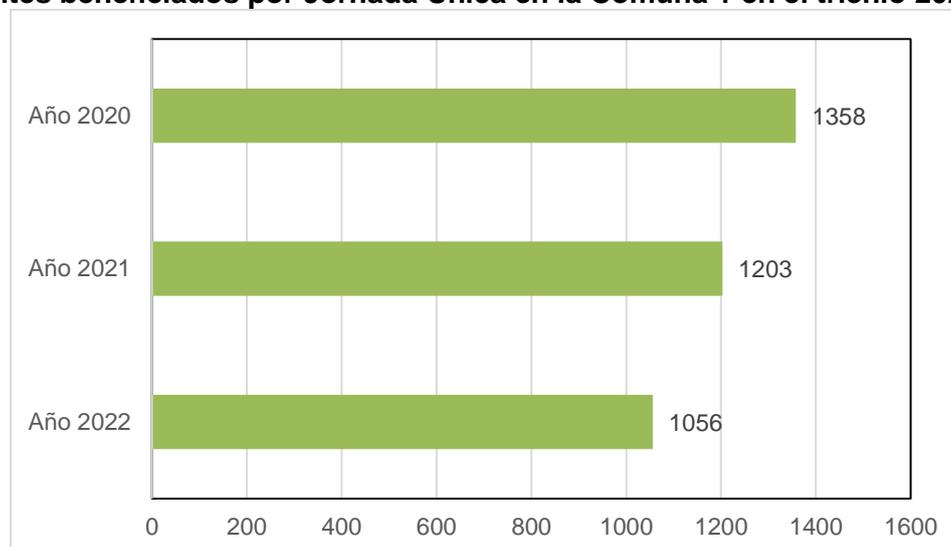
Fuente: Comunidad educativa Comuna 1

JORNADA ÚNICA

Según la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 2105 de 2017, la Jornada Única es una estrategia convergente que articula el talento humano, la adecuación de los currículos y las pedagogías y la alimentación escolar (modalidad almuerzo) para fortalecer los proyectos educativos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar y de la intensificación de las actividades académicas.

En la Comuna 1, la cantidad de estudiantes beneficiados por Jornada Única tuvo una disminución del 22,2% entre 2020 y 2022. La Figura 13 muestra la cantidad de estudiantes beneficiados por año.

Figura 13
Estudiantes beneficiados por Jornada Única en la Comuna 1 en el trienio 2020-2022



Fuente: elaboración y procesamiento Equipo del Observatorio de la Educación con base en información aportada por la Subsecretaría de Planeación Sectorial, 2023.

Para aumentar la cantidad de estudiantes beneficiados, las IEO solicitan dotar a los restaurantes escolares de las demás sedes (ver la Tabla 21, arriba).

La Jornada Única tiene consecuencias positivas a múltiples niveles tanto para los estudiantes como para las familias. En primer lugar, los estudiantes beneficiados tienen garantizada la seguridad alimentaria. Gracias a la ampliación de la jornada escolar, los estudiantes pueden recibir almuerzo con los valores nutritivos y energéticos acordes con su edad, talla y necesidades psicoafectivas.

En segundo lugar, los estudiantes pueden tomar los programas extracurriculares que ofrecen las Secretaría de Educación, Cultura, Seguridad y Justicia, entre otras. Esta formación redundante en el éxito académico y en el fortalecimiento del capital cultural de los estudiantes.

En tercer lugar, está comprobado que los estudiantes que pasan más tiempo en la institución educativa tienen menos probabilidades de consumir sustancias psicoactivas, de embarazo adolescente, de ser víctimas de grupos delincuenciales e, incluso, de sufrir de violencia intrafamiliar.

Por todas estas razones, se justifica la inversión tanto en dotación escolar para el restaurante como en infraestructura física para adecuar estos espacios. Los beneficios son múltiples para los estudiantes, las instituciones educativas, las familias y los territorios, en el corto, mediano y largo plazo.

Recomendaciones

Este diagnóstico del sector educativo de la Comuna 1 apunta a la necesidad de fortalecer los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas oficiales del territorio. Los ambientes de aprendizaje son relaciones que se establecen entre los actores de la clase, es decir, los docentes y estudiantes, con el conocimiento, el contexto sociocultural, geofísico y tecnológico, y con la infraestructura o espacio arquitectónico donde se desarrolla la clase. En ese orden de ideas, tanto el mejoramiento de infraestructura como la dotación de equipos tecnológicos (e.g., computadores, televisores, vídeo proyectores, etc.) y la adquisición de mobiliario (pupitres, mesas, etc.) es parte integral de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa.

En efecto, las pedagogías innovadoras, críticas y colaborativas, así como las apuestas curriculares diferenciadas y pertinentes, necesitan de espacios físicos idóneos y debidamente equipados para alcanzar el potencial humano y cognitivo de los estudiantes. Particularmente, la Comuna 1 tiene una baja relación de estudiantes por computador: de un equipo por 6,3 estudiantes, es decir, dos veces más la relación sugerida por el Conpes 3988 de 2022. Esto invita a focalizar la inversión en equipos tecnológicos para fortalecer las competencias digitales de los estudiantes.



Puro
Corazón
por Cali



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI